



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
26 FEB 2019	
Recibido.....	0940.....Hs.
Exp. N°.....	36141.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo impulsara medidas de seguridad en la manzana comprendida entre las calles 9 de Julio, Mitre, Sarmiento y 3 de Febrero de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, como también la posibilidad de transformar el edificio del ex Comando del Segundo Cuerpo de Ejército en un complejo educativo público, según proponen distintas vecinas y vecinos.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de vecinas de la manzana comprendida entre las calles Sarmiento, Mitre, 9 de Julio y 3 de Febrero, del centro rosarino, en la ciudad cabecera del departamento, se reunieron con este legislador para presentar una serie de inquietudes que no solamente se fundamentan en las urgencias que tienen con respecto al tema seguridad, sino también al futuro del edificio del ex Comando del Segundo Cuerpo de Ejército.

En la copia de una carta remitida a la intendencia municipal rosarina, las vecinas remarcan la necesidad de una "poda de todos los árboles existentes en la cuadra", relacionando esta urgencia con el problema de la seguridad.

"Las luces existentes, tapadas por los árboles, colaboran y acentúan los hechos de vandalismo que sufrimos día a día. Pagamos nuestros impuestos religiosamente y, sin embargo, la municipalidad no se ocupa de este problema en particular. Pero también solicitamos lo mismo, a nivel general, es decir, en todas las cuadras de nuestro barrio...", sostiene otro fragmento de la nota.

El pedido de seguridad, en realidad, es para toda la manzana donde se encuentra el ex Comando del Segundo Cuerpo de Ejército.

Por otra parte, las vecinas manifestaron una idea que, además de este proyecto de Comunicación, será el eje de una reunión con la ministra de Educación, Claudia Balagué, ya que sostienen, con fundamentos, que el edificio mencionado puede convertirse en la necesaria sede de un complejo educativo público que, además, pueda albergar distintas modalidades educativas.

Ambas necesidades, la seguridad y la cuestión educativa, son reclamos que deben atenderse desde la órbita provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL